



"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Jesús María, 16 de Septiembre de 2025

OFICIO N° -2025-DNROP/JNE

Señor

RICARDO JAVIER ENRIQUE SAAVEDRA MAVILA

Gerente de Organización Electoral y Coordinación Regional

OFICINA NACIONAL DE PROCESOS ELECTORALES - ONPE

Jr. Washington 1894

Cercado de Lima.-

Asunto : Solicitud de información sobre normativa interna del partido político "Salvemos al Perú"

Referencia : Oficio N.º 000028-2025-GOECOR/ONPE (Expediente N.º 56152-2025)

De mi consideración:

Sirva el presente para saludarle y, a la vez dar atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita que se informe si el estatuto del partido político "Salvemos al Perú", publicado en el portal web con fecha 29 de abril de 2024, corresponde a la última actualización de dicho documento, y cuál es la fecha de actualización de su reglamento electoral.

Al respecto, se informa que, el 16 de septiembre de 2025, se ha inscrito la última actualización de la norma estatutaria del referido partido político (luego de haberse suspendido la calificación del título, observado y subsanado el mismo), mientras que, con fecha 24 de marzo de 2023, se inscribió la última versión de su reglamento electoral.

Sin otro particular, queda de usted.

Atentamente,

-----Firmado digitalmente por-----

FELIPE ANDRÉS PAREDES SAN ROMÁN

Director Nacional del Registro de Organizaciones Políticas

Jurado Nacional de Elecciones

FPS/rmg

